



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

No. de trámite:

415978

Fecha recepción: 2022-02-22 17:40

No. de referencia:

T.181-SGJ-22-0033

Fecha documento: 2022-02-22

Remitente:

Guillermo Alberto Santiago Lasso
Mendoza

guillermo.lasso@presidencia.gob.ec

Institu. Remitente:

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA

Revise el estado de su documento
con el usuario 0604939055 en:

<http://dta.asambleanacional.gob.ec>

chao ike maza usa papa

Oficio No. T. 181-SGJ-22-0033

Quito, 22 de febrero de 2022

Señora Abogada
Guadalupe Llori Abarca
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL
En su despacho

De mi consideración:

De conformidad con la atribución que me confiere el artículo 140 de la Constitución de la República, envío a la Asamblea Nacional el proyecto de **LEY ORGÁNICA PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES, FORTALECIMIENTO DEL MERCADO DE VALORES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**, con calificación de urgente en materia económica, para su conocimiento, discusión y aprobación.

Adjunto también el respectivo dictamen previo, favorable y vinculante emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Guillermo Lasso Mendoza
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA